

## THINK TANK

Proceso de deliberación sobre el trabajo del futuro: Documento de Trabajo nº 5

Este documento de trabajo da continuidad a los cuatro anteriores, integrando los resultados de la deliberación realizada en la sesión del 19 de noviembre de 2020. En los anteriores documentos se perfiló un marco general que establecía la digitalización y la economía verde como dos de las grandes tendencias que van a afectar al futuro del trabajo y la necesidad de conectar la competitividad de las empresas y el desarrollo de las personas trabajadoras como uno de los retos para que Gipuzkoa mantenga su actividad productiva. La confluencia de todos estos factores apuntaba hacia la necesidad de pasar del binomio persona trabajadora – empresa a trabajar en el eje persona trabajadora- empresa- territorio.

Partiendo de este marco, el 19 de noviembre se trabajó sobre propuestas concretas para un proyecto experimental que permita pasar de la reflexión a la acción en este ámbito. Este trabajo estuvo inspirado por la presentación de un ejemplo concreto de cómo MCC, como parte de un proyecto de desarrollo territorial/ comarcal (Debagoiena 2030), ha abordado el futuro del trabajo.

Con vistas a generar un proyecto experimental viable, en este documento se han combinado por una parte las aportaciones de los participantes en el grupo de deliberación y por otra, las consideraciones del Departamento de Promoción Económica, Turismo y Medio Rural en el marco de Etorbizuna Eraikiz.

Las características que desde el Departamento se plantean para la viabilidad del proyecto son:

- a) El proyecto debe estar integrado en el marco general de Etorbizuna Eraikiz, y más concretamente, en las dinámicas emergentes en el ámbito de las transiciones del sistema productivo hacia una economía verde y digital. Teniendo en cuenta que hay estrategias de transición que se están definiendo ahora, el proyecto experimental del Departamento se planteará como un proceso abierto para el que se planificará un primer año de actividad y que se reconfigurará (si fuera necesario) de forma sinérgica con el resto de los proyectos de Etorbizuna Eraikiz en el futuro.
- b) Siguiendo las características de los proyectos experimentales de Etorbizuna Eraikiz, el proyecto tendrá una orientación a la experimentación, es decir, al aprendizaje desde la práctica. Para ello se integrará en el proceso al menos un equipo de investigación de una de las universidades con sede en Gipuzkoa y se generará un consorcio que permita desarrollar el proyecto de forma colaborativa entre la Diputación y otros agentes del territorio. El proceso deberá, además, tener una dimensión internacional que permita aprender de otras experiencias y compartir los aprendizajes en otros ámbitos.

Con estas características generales, la siguiente es una síntesis de las aportaciones del grupo de deliberación, recogidas en el Anexo 1.

- a) El proyecto abordará de forma específica la construcción de un vínculo entre la agenda política y el compromiso ciudadano en torno a las **grandes transiciones** a las que nos enfrentamos. Para ello se definirá la misión del proyecto en el marco de un **enfoque sistémico territorial**, que podría generar una marca de **Gipuzkoa como marca empleadora**. Sin embargo, una vez establecido este marco, el proyecto abordará **transiciones concretas** en las que la administración pública jugará un papel de orquestación del conjunto.
- b) El proyecto incluirá un proceso de definición de los **perfiles profesionales y competenciales** requeridos en el futuro. Sería interesante contar con una herramienta que permita medir el peligro de obsolescencia que pueda tener un puesto de trabajo.
- c) El proyecto articulará la colaboración público-privada entre Diputación, centros de formación y empresas para contar con un diagnóstico compartido sobre cómo Gipuzkoa puede responder a la necesidad de los perfiles definidos. Estas relaciones se enmarcarán en un proceso de clarificación de la gobernanza en Gipuzkoa y compaginarán la rentabilidad de las empresas con el compromiso con el territorio.
- d) El proyecto tendrá como **foco central a las personas**, teniendo en cuenta de forma explícita perfiles de baja y alta cualificación. Se entenderá a la persona trabajadora en el marco del **eje persona-empresa-territorio**, lo que implica entender el trabajo como eje central de nuestro **desarrollo vital y comunitario**. Sería interesante experimentar con la idea de “**cuenta personalizada de aprendizaje**”. Ello debería ayudar a entender mejor cómo desarrollar procesos de **recualificación y reposicionamiento** de personas en la sociedad y el ámbito laboral. Estos procesos deberían integrar también procesos compatibles con el trabajo y no estar orientados exclusivamente a personas dedicadas en exclusiva al estudio